

Ministerio de
Gobernación.

Archivo General del Estado de Coahuila

E. J.

El E. J. Presidente interino de
la Republica, manda quede derogada
la Disposicion de feha. 12. de Junio del
pste año, que prohibe a los emigrados
politicos extranjeros la entrada al
Territorio Nacional.

Lo comunico a V. E. de orden supre-
ma para los fines consiguientes.

Dios y S. Guernavaca Oct. 29 1855.

Indyed.

E. J. Gobernador
del Estado de

Coahuila.